



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 22 / 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

21 de Junio de 2017

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR MARCELO CRUZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA**

**ASISTENCIA: SR. ANDRES LEIVA, Jefe de Gabinete
SR. RAIMUNDO ALEMPARTE, Encargado de Comunicaciones
SRTA. DANIELA INFANTE, Encargada de Vivienda
SR. GONZALO BOSSART, Encargado Corporación de Deportes y
Recreación.
SRTA. ALEJANDRA BARRIGA, Directora Desarrollo Comunitario.
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Mantención
SRTA. KITTIA ESCOBAR, Directora Depto. de Salud
SRTA. ANGELA RAFFO, Directora (I) Depto. Educación
SRTA. MARIA IGNACIA GAMBOA, Jefe Depto. Finanzas
SRTA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada de Licitaciones
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Secpla
SR. ESTEBAN RODRIGUEZ, Depto. de Salud
SRA. YOLANDA MARIN, Encargada Control de Gestión
SR. LUIS PAROT, Administrador Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico**

**PUBLICO: SR. RODRIGO TAPIA AVALOS, Club El Tigre
SRA. SOLEDAD TAPIA, Presidenta Junta de Vecinos N° 1 Zapallar
SR. HERNAN FONTAINE, Arquitecto**



TABLA

1. **PROYECTO DE REMODELACION DE RESTAURANT CESAR.**
 2. **SOLICITUD DE BAJA PARA MOTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.**
 3. **COMPRA DE TERRENO.**
 4. **CONVENIO MUNICIPALIDADES.**
 5. **CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
 6. **VARIOS.**
-

1. **PROYECTO DE REMODELACION DE RESTAURANT CESAR.**

El señor Alcalde informa que hace varios años atrás la Municipalidad había solicitado un proyecto del César y le pidió al Arquitecto que la viniera a explicar al Concejo Municipal y cree que los más justo y pensando en los vecinos de la comuna es lograr que la Municipalidad invierta en el Restaurante y la persona que se gane la concesión del restaurante en una licitación pública le pague un arriendo a la Municipalidad que permite costear la inversión de la Municipalidad, más una ganancia por el restaurant y la otra alternativa era que la persona que se adjudicará la concesión hiciera los trabajos, pero eso significaba que dejaba afuera a muchas personas locales que quisieran postular, se encuentra presente el arquitecto señor Hernán Fontaine de la Corporación de Zapallar, el proyecto explicará en que estado se encuentra, dar un plazo a la ciudadanía para que haga sus críticas y poder financiarlo el 2018 y la persona que gane la concesión postule solo trabajar el César y por un periodo no muy largo de concesión.

El señor Fontaine indica que este proyecto parte más o menos en el año 2009 en que los vecinos que están sobre el Restaurant César, empiezan con quejas constantes por los olores y el funcionamiento y ahí los vecinos ponen como un litigio al municipio reclamando la propiedad del terreno para tratar de cambiar esto, y en base a eso la municipalidad encargó un proyecto, y esto fue en el año 2011, y ahí solo se hicieron diagnósticos de lo que se podía hacer y en el año 2012 se encarga un proyecto definitivo y se comienza con una serie de exposiciones públicas, y hoy lo expone ante el Concejo el cual tiene una capacidad para 262 personas en 62 mesas, hoy está en muy mal estado, muy deteriorado.

La idea es dejar libres los espacios, achicar el restaurante.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que él quiere que se cobre a la persona que hoy día la tiene hasta el 1 de marzo, ya que no se alcanza a hacer de aquí a diciembre y debe ser un arriendo de invierno y verano y darles posibilidad a todos de participar.

Restaurant Rambla Alejandro Ferri N°549, Comuna de Zapallar



Restaurant Rambla Alejandro Ferri N°549, Comuna de Zapallar





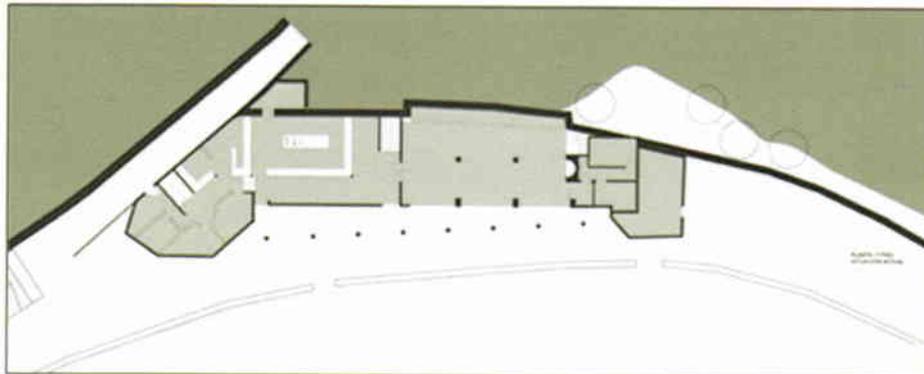
República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

El restaurant actualmente

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Planta situación actual
Piso I

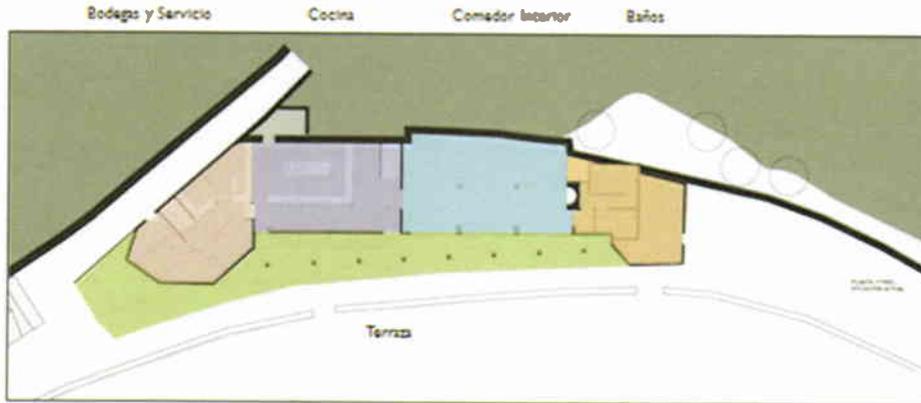




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

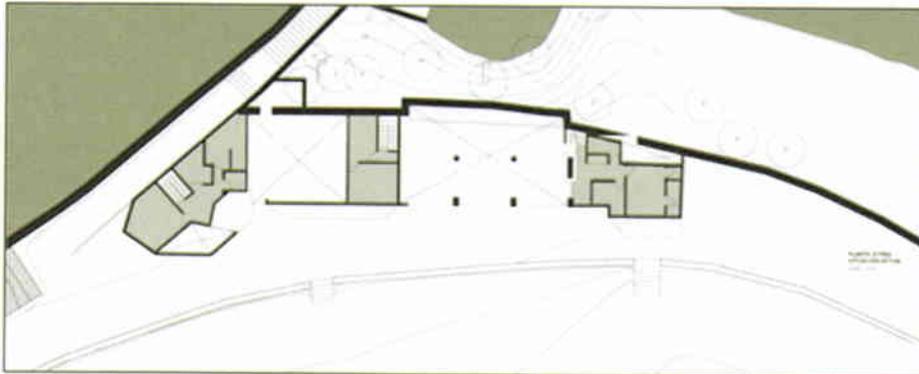
Planta situación actual
Piso 1



Cantidad:
Mesa Interiores: 19 mesas - 76 personas
Mesa Exteriores: 43 mesas - 172 personas
Cantidad Total: 62 mesas - 248 personas

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Planta situación actual
Piso 2

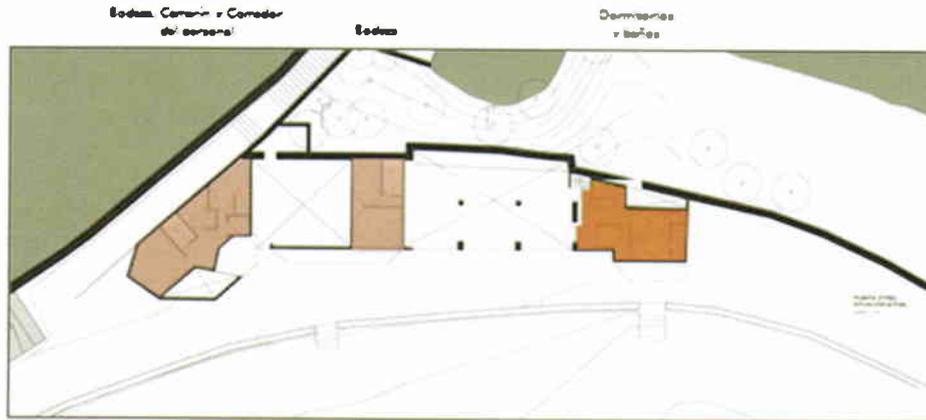




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurante Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Planta situación actual
Piso 2



Restaurante Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Situación Actual



Imagenes cocina





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurant Rambla Alejandro Ferri N°549, Comuna de Zapallar

Situación Actual



Restaurant Rambla Alejandro Ferri N°549, Comuna de Zapallar





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurante Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar



Imagen muro sur

Restaurante Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Situación Actual



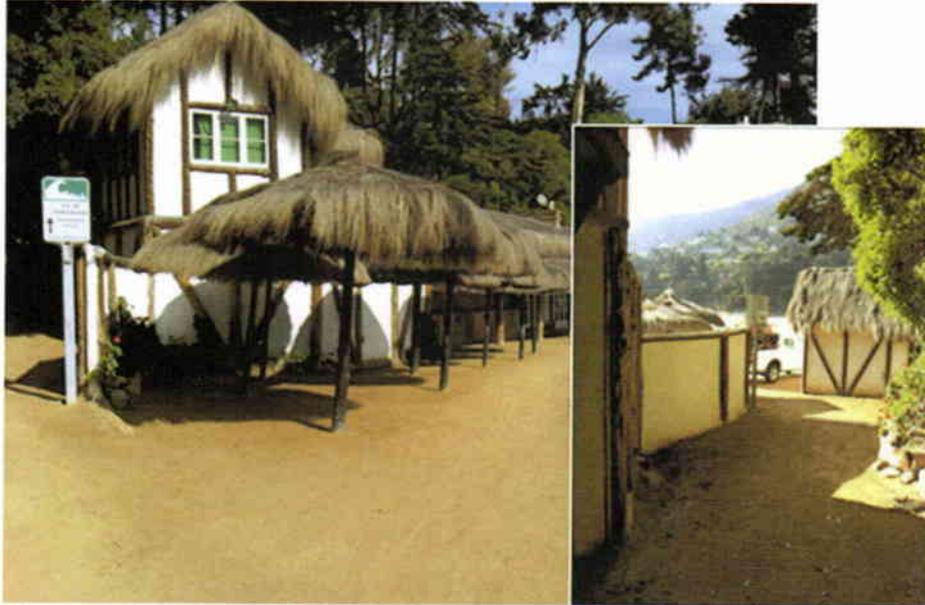
Imagen exterior



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurante Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Situación Actual



Imágenes exteriores

Restaurante Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Conclusiones Diagnóstico:

- La construcción presenta un notable estado de deterioro.
- Arquitectura poco eficiente. Muchos recintos, mal funcionamiento.
- Comedor interior subutilizado. Muy profundo, sin vista y sin luz solar.
- Desaprovechamiento del mayor potencial del lugar, el paisaje.
- Construcción de lado norte obstaculiza vía de escape de la playa.
- Construcción del lado sur obstaculiza circulación por la rambla.



¿Qué queremos hacer?

Volver al uso tradicional
del lugar.

Restauración Familia Alejandra Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Intenciones de la intervención:

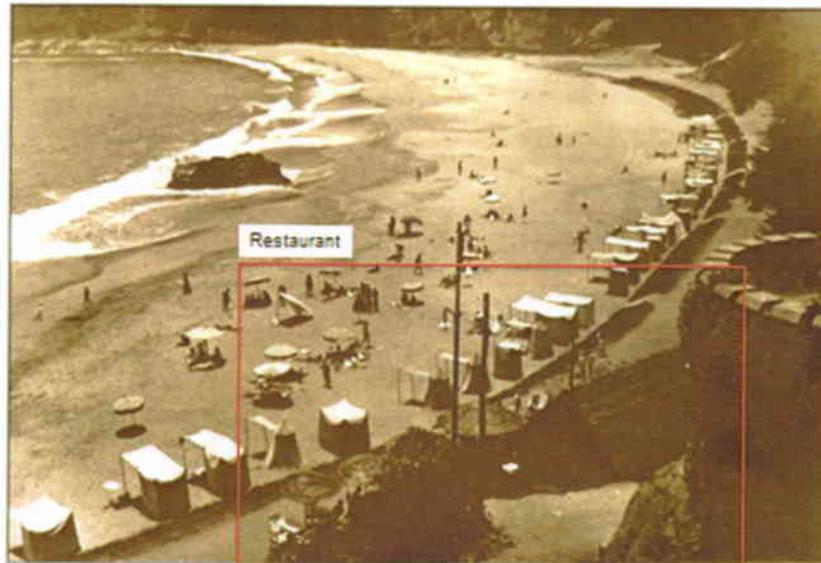
- Volver a los usos tradicionales del restaurant abriéndolo hacia el paisaje potenciando las terrazas abiertas bajo un gran techo, procurando un buen asoleamiento de los interiores.
- Rescatar y potenciar las materialidades tradicionales del lugar, la piedra y el Coirón.
- El paisaje de Zapallar se caracteriza por una relación directa entre los bosques que bajan por las quebradas y el mar. El nuevo edificio pretende incorporar en el emplazamiento del edificio a la Quebrada Onda, esta queda oculta detrás de él en la última remodelación hace 16 años. En el nuevo proyecto el comedor interior tendrá esta relación en su interior teniendo vistas abiertas tanto a la quebrada como al mar.
- Incorporar nuevas tecnologías para evitar los malos olores y promover un buen tratamiento de la basura.
- Incorporar una zona de seguridad por chimeneas de cocina y comedor interior.
- Mejorar los baños e incorporar la nueva ley de accesibilidad universal.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

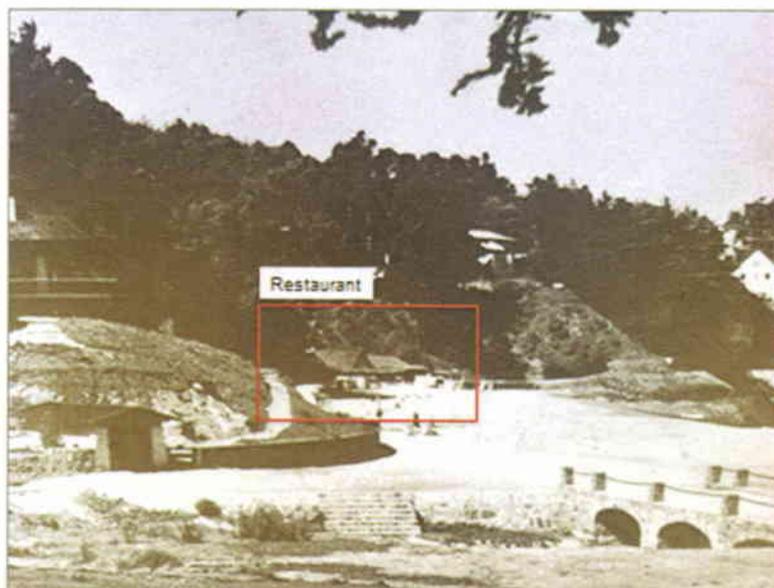
Restaurante Rambla Alejandro Ferrer N°349, Comuna de Zapallar

Fotos antiguas Playa de Zapallar



Restaurante Rambla Alejandro Ferrer N°349, Comuna de Zapallar

Fotos antiguas Playa de Zapallar





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

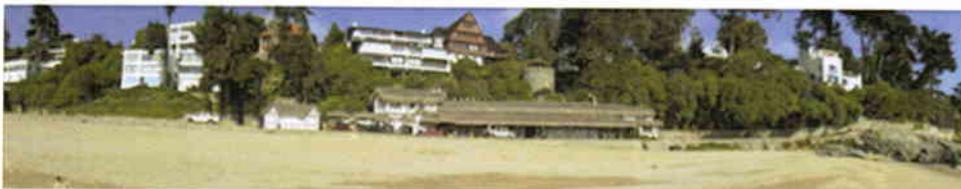
Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Fotos antiguas Playa de Zapallar



Restaurante Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Fotos antiguas Playa de Zapallar

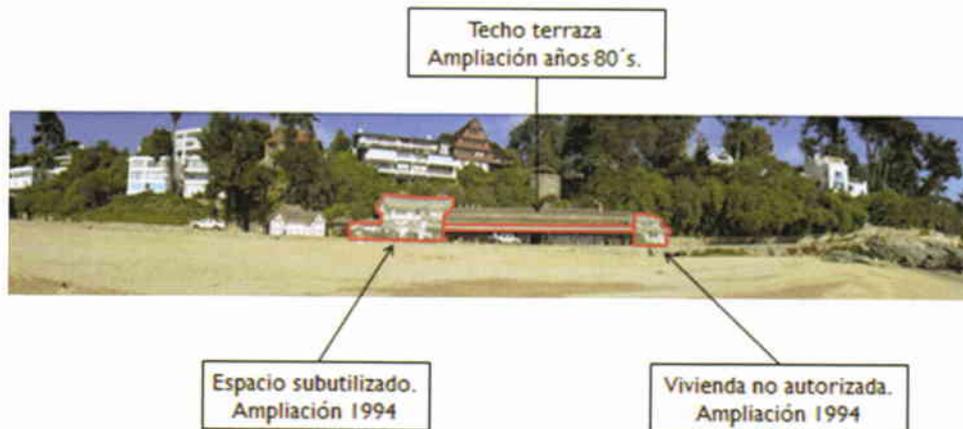




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurante Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Intervención



Restaurante Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

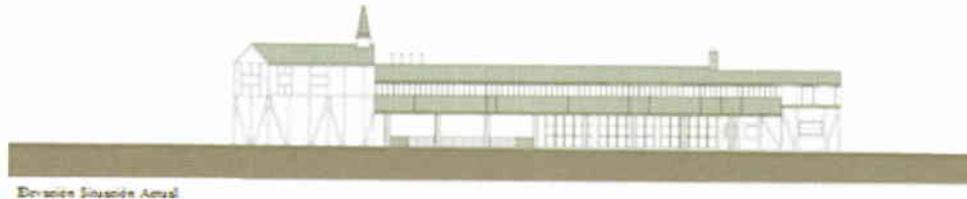
Situación Propuesta



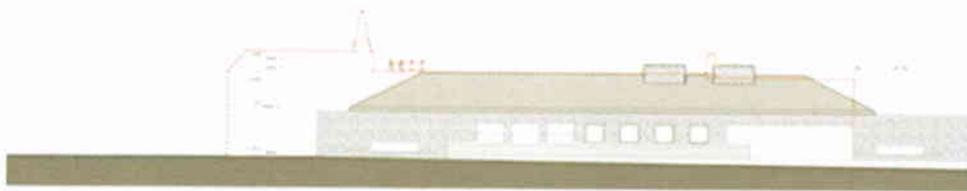


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar



Elevación Situación Actual

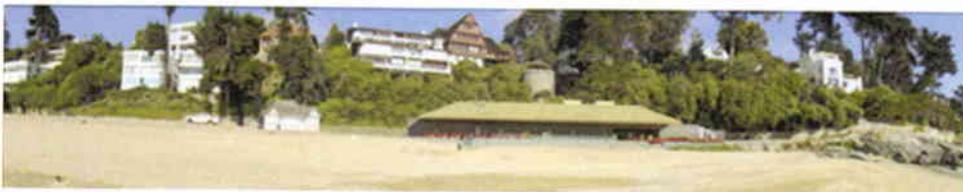


Elevación Situación Propuesta

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar



Situación Actual



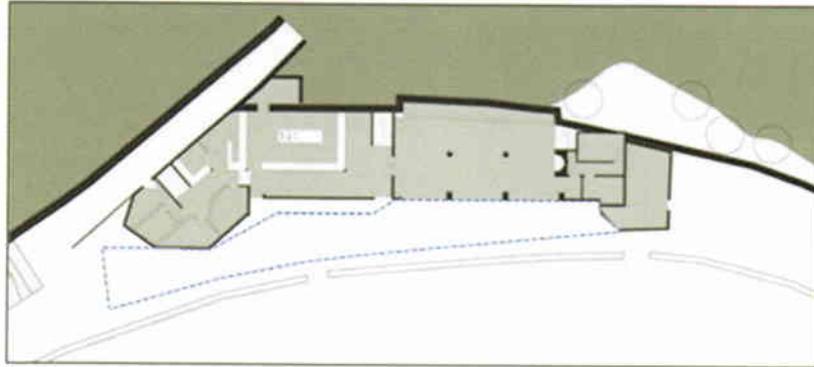
Situación Propuesta



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

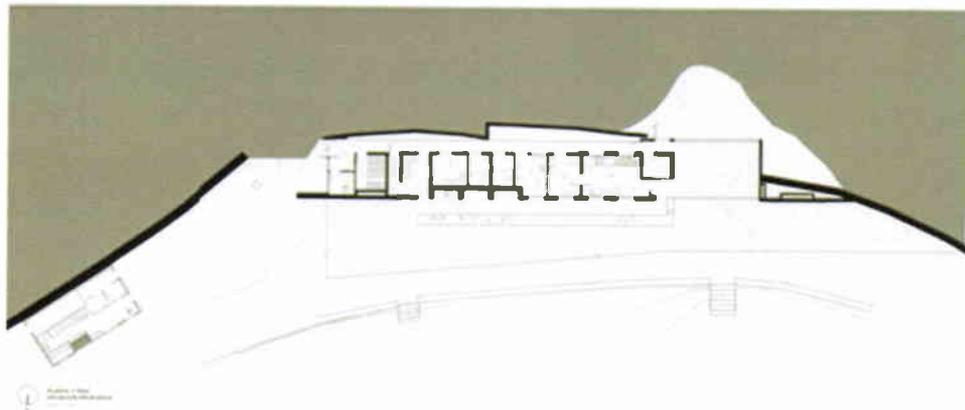
Restaurante Rambla Alejandro Ferrer N°349, Comuna de Zapallar

Planta Situación Actual



Restaurante Rambla Alejandro Ferrer N°349, Comuna de Zapallar

Planta Situación Propuesta

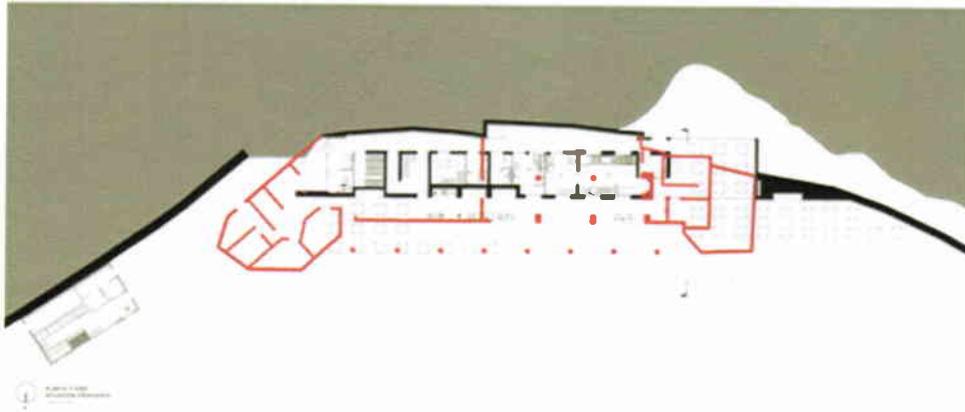




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

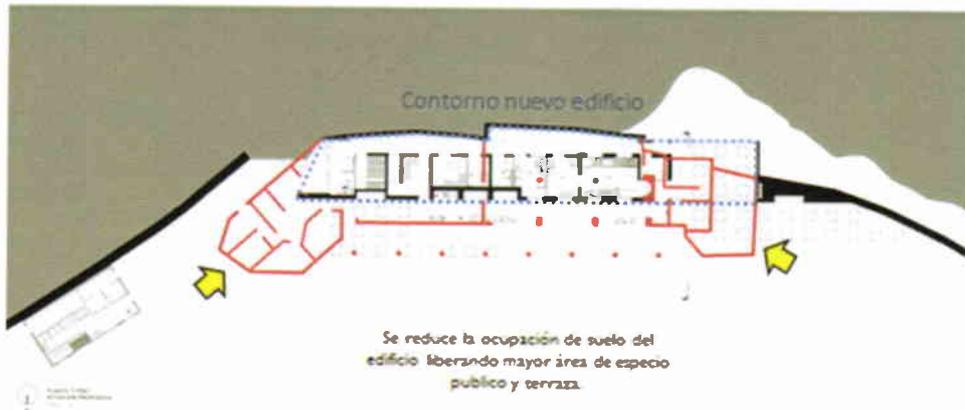
Restaurante Rambla Alejandro Ferrer N°349, Comuna de Zapallar

Planta actual sobrepuesta sobre situación proyectada.



Restaurante Rambla Alejandro Ferrer N°349, Comuna de Zapallar

Comparación Actual-Proyectado



Actual
Ocupación de suelo: 337 m²
Terraza: 142 m²

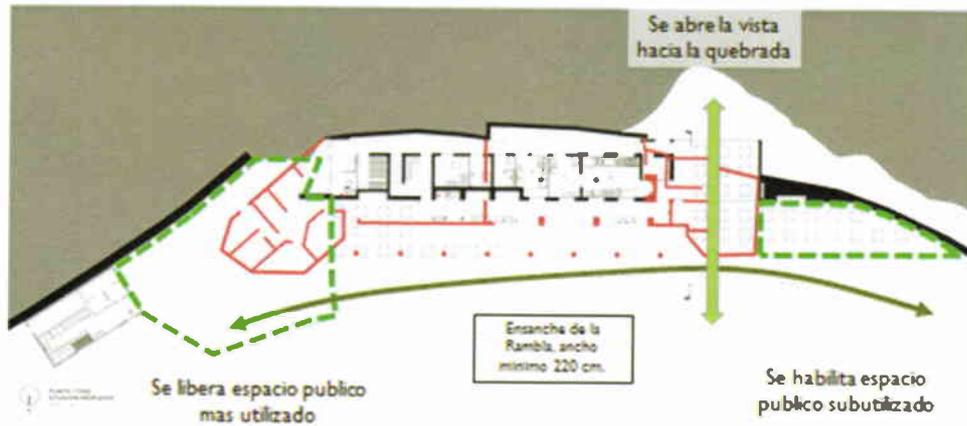
Propuesto
Ocupación de suelo: 144 m²
Terraza: 179 m²



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

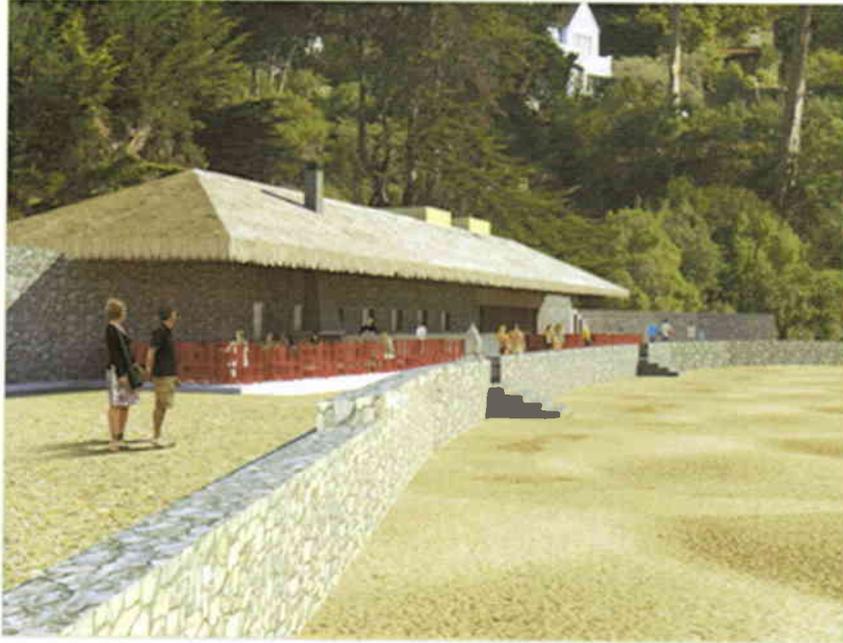
Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Comparación Actual-Proyectado



Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Render de vista general

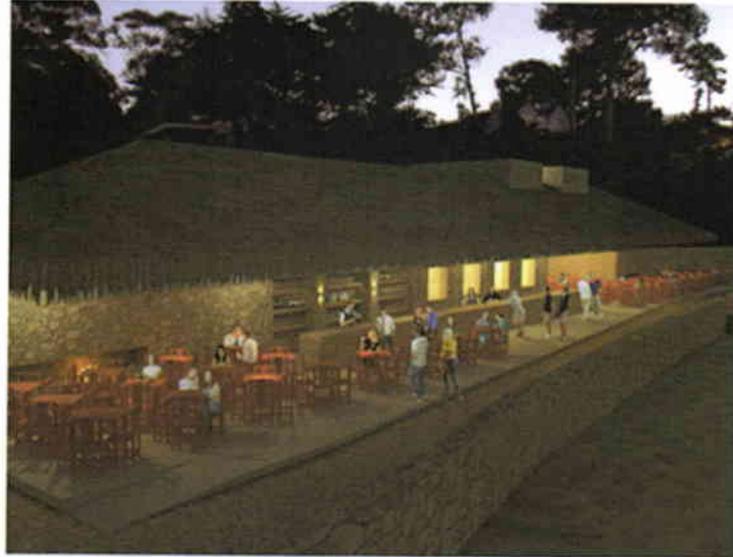




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Render de vista general



Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Render de vista general

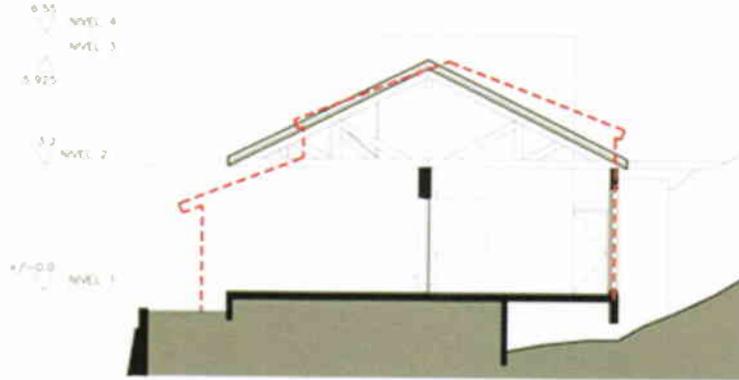




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Corte Comparación Actual-Proyectado



CORTE A-A

El corte proyectado permite que la terraza reciba mayor cantidad de luz solar (un requisito planteado por los vecinos), así como también devuelve al lugar la simpleza de su forma original.

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Cuadro de superficies y capacidad

Cuadro de superficies y capacidad

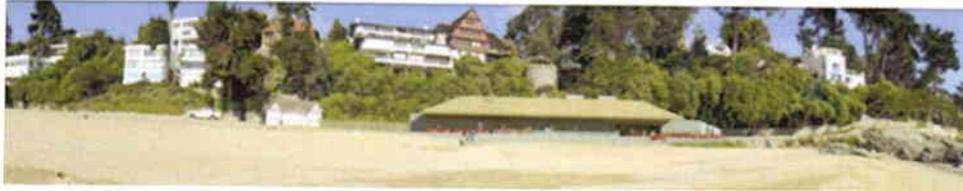
RECINTO	EXISTENTES	PROPLESTO
BODEGAS	64.9	43.5
ORCINA	0	3.8
COMEDOR PERSONAL	10.2	7.1
COCINA	85.5	32.1
COMEDOR INTERIOR	93.4	36.5
BAR	45.8	45.8
CAMARINES (MY M)	18.2	9.4
BAÑOS INTERIORES	14.3	18.8
BAÑOS EXTERIORES	24.2	8
CIRCULACIONES	46.4	33.4
TOTAL	402.9	238.4
Ocupacion de SUELO	337	144.3
RECINTO	EXISTENTES	PROPLESTO
TERRAZA	142	179.5
MESAS INTERIORES	19	9
MESAS EXTERIORES	43	34
PERSONAS EN BARRA	0	28
Capacidad TOTAL (PERS)	245	200



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Restaurant Rambla Alejandro Fierro N°549, Comuna de Zapallar

Render de vista general



Se procede a la votación:

- Concejal Fernández: Aprueba
- Concejal Vargas: Rechaza. Indica que ella con respecto a la legalidad y está de acuerdo con que el César es una tradición, está de acuerdo que se le dé la posibilidad a la gente de Zapallar, pero tiene que ser consecuente con lo que planteó la vez pasada cuando se votó la Enmienda del César, y le gustaría saber si esta enmienda hoy día está aprobada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Abogado indica que no es necesario.

La Concejal Vargas indica que es una falencia que se ha tenido como Concejo no conocer lo que dice el Plan Regulador y le interesa saber si esto se ajusta a derecho, porque no puede aprobar algo que desconoce por el tema de la enmienda y del plan regulador y que sabe que este Concejo no lo conoce, entonces no puede votar a favor por desconocimiento, tema que lo que ha pedido en Concejo de una capacitación y presentación del Plan Regulador de la Comuna al Concejo, y dado esto vota que no.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Concejal Farías: Aprueba.
- Concejal Guajardo: Aprueba.
- Concejal Zamorano: Aprueba.
- Concejal Correa: Aprueba.
- Señor Alcalde: Aprueba.

Se aprueba por el Concejo.
(ACUERDO N° 135)

4.- CONVENIO MUNICIPALIDADES.

El señor Alcalde informa que se realizó un convenio de colaboración uno de bienes con la municipalidad de Pirque.

Se le enviará por correo el convenio a los señores Concejales.

El Abogado Juan Pablo Destuet procede a dar lectura al convenio.

2. COMPRA DE TERRENO.

El señor Alcalde informa que se les solicitó a varios corredores de propiedades ver un terreno sobre 2.000 metros que le permita a la Municipalidad adquirir y se encontró un terreno de 2.981 metros cuadrados que se encuentra al lado de Esva.

El señor Alcalde indica que el costo fue hecho a través de un informe de tasación.

El señor Alcalde informa que se hizo una oferta de 19 UF y se aceptó la oferta, el dueño es Luis Granier y se está haciendo a través de Gonzalo Subercaseaux.

El Abogado Destuet procede a dar lectura a la carta del señor Granier.

Santiago, 20 de Junio de 2017

Señor
Gonzalo Subercaseaux P.C.
Presente

Estimado Gonzalo:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

He recibido la oferta de compra que por tu intermedio se me ha presentado, fechada el día de ayer, correspondiente al inmueble de calle Diego Sutil 130, Zapallar.

El precio ofrecido asciende a la suma en pesos equivalente de 55.815 Unidades de Fomento. Sin embargo en la carta a través de la cual me remites la oferta, me indicas que el precio a pagar sería 19 Unidades de Fomento por cada metro cuadrado. Te hago presente que conforme a la Resolución que aprueba la subdivisión predial 33/93 de fecha 30 de septiembre de 1993, de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Zapallar, el lote ofrecido comprar tiene una superficie de 2.981,18 metros cuadrados. Considerando dicha superficie a razón de 19 Unidades de Fomento por cada metro cuadrado, el precio total debería ascender a la suma en pesos equivalente a 56.642,42 Unidades de Fomento de acuerdo al valor de dicha unidad el día de pago efectivo, de lo contrario se estaría considerando una superficie predial menor a la real.

A través de la presente, te pido informar al Sr. Alcalde que acepto la oferta de compra que me ha hecho llegar, en el entendido que el precio ofrecido es la suma en pesos equivalente a 56.642,42 Unidades de Fomento de acuerdo al valor de dicha unidad el día de pago efectivo, cantidad que deberá ser pagada al contado y en dinero efectivo, debiéndose suscribirse la escritura pública de compraventa, dentro del plazo máximo de 70 días corridos contados desde esta fecha.

Adjunto a la presente encontrarás una fotocopia de la Resolución Municipal a que hice mención.

Te saluda muy atentamente.

LUIS HERNAN GRANIER BULNES

Se aprueba la compra.
(ACUERDO N° 136)

3. SOLICITUD DE BAJA PARA MOTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El señor Alcalde informa que hay una cantidad de motos que no se están ocupando y se encuentran en mal estado, la idea es ir juntando todo esto para rematarlo.

El señor Administrador Municipal informa que el Director de Seguridad solicitaba la baja de estas 8 motocicletas y se le solicitó un detalle de cual eran las fallas que tenían para incluirlas en el remate general que lo efectuará el Secretario Municipal Titular cuando vuelva.

El señor Oelckers procede a hacer una presentación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



SOLICITUD BAJA MOTOCICLETAS TODO TERRENO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

ZAPALLAR

ANTECEDENTES



- La Dirección de Seguridad y Emergencia, cuenta con un total de 10 motos todo terreno.
- Estas motos son de diferentes modelos, años y colores, no siendo todas aptas para la función de seguridad.
- Al mes de diciembre de 2016, 08 de ellas se encontraban en mal estado.



PROBLEMATICA



PLACA PRESENTE	TIPO VEHICULO	MARCA	COLOR	ESTADO
BZB-051-5	MOTOCICLETA	HONDA XR 250 TORNADO	NEGRO	MAL ESTADO
HG-729-6	MOTOCICLETA	SUZUKI DR 600	BLANCO	MAL ESTADO
ZD-0186-6	MOTOCICLETA	SUZUKI DR 600	BLANCO	MAL ESTADO
VC-0110-4	MOTOCICLETA	HONDA XR 250 TORNADO	BLANCO	MAL ESTADO
VC-0111-2	MOTOCICLETA	HONDA XR 250 TORNADO	BLANCO	MAL ESTADO
ZI-0890-2	MOTOCICLETA	HONDA XR 125	NEGRO	MAL ESTADO
ZI-0897-0	MOTOCICLETA	HONDA XR 125	NEGRO	MAL ESTADO
ZI-0899-7	MOTOCICLETA	HONDA XR 125	NEGRO	MAL ESTADO

BZB-051-5 Honda XR 250 Tornado



Año: 2015

Empaquetadura rota.
Culata en mal estado.
Piñón de ataque en mal estado.
Batería mala
Neumático delantero malo.
Bujías malas.
Balata Mala
Rayos oxidados.
Manillas en mal estado.
Luces quemadas.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

HG-729-6 Suzuki DR 650



Modelo discontinuado.
Sistema de encendido quebrado.
Sin pastillas de freno.
Kit de transmisión en mal estado.
Filtros sin repuesto.
Empaquetadura en mal estado.
Batería en mal estado.
Piñón de ataque desgastado
Catalina desgastada
Rayos y llantas oxidados

Año: 2012

ZD-0186-6 Suzuki DR 650



Modelo discontinuado.
Sistema de encendido quebrado.
Sin pastillas de freno.
Kit de transmisión en mal estado.
Sin Filtros.
Empaquetadura en mal estado
Batería en mal estado.
Piñón de ataque desgastado
Catalina Desgastada.
Rayos y llantas oxidados.

Año: 2012



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

VC-0110-4 Honda XR 250 Tornado



Cambio de asientos ya que estos se encuentran rotos.
Cambio de sistema eléctrico.
Motor de partida malo.
Cambio de piñón de ataque.
Cambio de catalina.
Cadena oxidada.
Cambio de pastillas de freno.
Cambio de balatas.
Cambio de abrazaderas telescópicas.
No cuenta con batería.
Cambio de los 2 neumáticos.
Cambio de rayos ya que estos se encuentran oxidados.
Cambio de disco de freno.
Realizar pintura completa.
Cambio de piola.

Año: 2010

VC-0111-2 Honda XR 250 Tornado



Piñón de ataque desgastado
Catalina desgastada
Cadena en mal estado
Balatas en mal estado
Pastillas de freno en mal estado
Batería en mal estado
Manillares quebrados
Pernos oxidados
Abrazadera telescópica en mal estado
Filtros en mal estado
Piola en mal estado
Empaquetadura de culata mal estado

Año: 2010

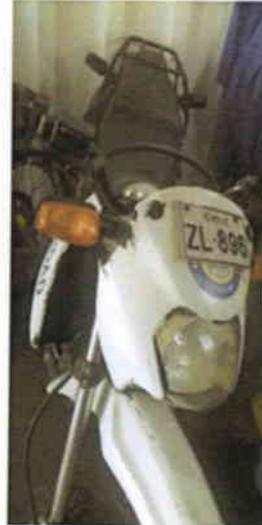


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ZL-0896-2 Honda XR 125



Espejos quebrados
Neumáticos en mal estado
Rayos desnivelados y oxidados
Pastillas de freno mal estado
Balatas en mal estado
Disco de freno mal estado
Piolas en mal estado
Manillares en mal estado
Batería en mal estado
Asiento roto
Pintura en mal estado.



Año: 2012

ZL-0897-0 Honda XR 125



Espejos rotos
Neumáticos mal estado
Rayos en mal estado
Pastillas de freno en mal estado
Balatas mal estado
Disco de freno en mal estado
Piolas en mal estado
Manillares en mal estado
Batería en mal estado
Asiento roto
Pintura en mal estado.



Año: 2012



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ZL-0899-7 Honda XR 125



Piñón de ataque mal estado
Cadena en mal estado.
Batería en mal estado.
Rayos en mal estado.
Manillares en mal estado
Filtro en mal estado
Espejos quebrados
Bujía en mal estado
Rayos en mal estado y oxidados
Empaquetadura rota
Ampollitas quemadas (cortocircuito)
Asiento en mal estado

Año: 2012

RESUMEN FINAL



POR EL MOMENTO LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA, SEGUIRÁ OPERANDO CON 2 MOTOCICLETAS TODO TERRENO, QUE SE ENCUENTRAN APTAS Y LAS CUALES CON UNA ADECUADA MANTENCIÓN PODRÁN SEGUIR EN FUNCIONAMIENTO DURANTE UNA PERIODO MÍNIMO DE 3 AÑOS.

ADEMÁS, DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO, SE CONSIDERARON OTRAS 2 MOTOCICLETAS DE PRESTACIONES SUPERIORES A LAS EXISTENTES Y ADECUADAS PARA LA REALIDAD DE LA COMUNA



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

LA MOTOCICLETA COMO SISTEMA DE SEGURIDAD PREVENTIVO



Existen diversos estudios internacionales, respecto a la utilidad de los diversos medios de vigilancia preventiva, dentro de los cuales la moto todo terreno ocupa el último lugar, por diversas consideraciones entre las cuales encontramos:

- El ruido que produce alerta al delincuente o infractor
- El ruido mas el efecto del casco, sumado a la concentración que requiere su conducción, limita los sentidos de vista y oído del operador, impidiendo que perciba adecuadamente lo que sucede en el entorno
- El equipamiento estándar de los conductores es poco amigable e incluso agresivo hacia la clientela.
- Su conducción es riesgosa manteniendo una alta tasa de accidentabilidad, con ausencias prolongadas de los operadores.
- El factor climatológico resulta determinante en su operación.

El Concejal Correa consulta si hay una evaluación tal como se hizo con los vehículos, porque no puede ser que motos que tengan 1 año se encuentren en esas condiciones, aquí debe haber un responsable porque están maltratando y derrochando estos bienes.

El Concejal Guajardo indica que en su momento se habló el tema de los choferes que no tenían ninguna precaución de cuidar sus vehículos. También fue al canil y hay una camioneta Peugeot de salud la cual se encuentra buena.

El señor Alcalde informa que tiene malo el computador.

La Concejal Vargas le consulta al señor Oelckers que si este detalle que presenta ahora es a través de un informe de algún servicio técnico o fue un informe que hizo él con la gente de seguridad preguntando y hasta donde sabe en seguridad, no hay ningún mecánico especializado en motos.

El señor Oelckers indica que no existe una evaluación de algún servicio técnico porque eso hay que pagarlo y no se podría hacer.

Se aprueba dar de baja las motos.
(ACUERDO N°137)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

5.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El señor Alcalde informa que se está trabajando el contrato de las cámaras de seguridad para que comiencen a funcionar. Ayer quedaron las cámaras operativas y si no se tendría que pagar una multa por eliminar el contrato.

Los Concejales solicitan saber que cámaras son las que quedaron habilitadas:

- Plaza Laguna
- Cruce Catapilco
- La Emplanada
- Plaza Cachagua
- Supermercado Lo Vasquez
- Medialuna
- Humedal
- Bomberos Zapallar

6.- VARIOS.

6.1 CONCEJAL MAX CORREA:

6.1.1 Una Carta que presentó el Concejal Zamorano sobre unos pescadores.

El señor Alcalde informa que se está viendo con los arquitectos, para ver el tema y seguir con los trabajos.

6.2 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:

6.2.1 No tiene varios, solo comentar que los procesos internos del municipio es lento, aún tiene temas pendientes.

6.3 CONCEJAL LUIS GUAJARDO:

6.3.1 Solo comenta si los focos de la cancha de Zapallar resistirían los vientos pronosticados.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

6.4 CONCEJAL DIEGO FARIAS:

6.4.1 En Villa Esmeralda en el Pasaje El Soldado hay una luminaria que se giró por el viento.

6.4.2 Consulta si se terminó la plazoleta que se hizo frente a la Escuela de Cachagua.

El señor Alcalde informa que aún no está recepcionado por la Dirección de Obras.

El Concejal indica que si se terminó, que se saque el letrero.

6.5 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

6.5.1 Consulta por una carta de los pescadores de Cachagua Los Pingüinos que se entregó la semana anterior por una subvención.

El señor Alcalde informa que se está analizando la subvención para ver como se entrega.

6.5.2 Tema Beca. Sobre una mamá que le contó y sobre la información que se trasmite a la gente de parte de los funcionarios, y la persona se llama Susana Minay, que estudia tercer año de derecho en la Católica de Santiago, siempre ha tenido su beca y este año la han tramitado hasta el día de hoy, que la beca solo puede ser usada para pago de aranceles, cuando todos sabemos que no es así, como es académica no paga en la universidad y la información que dio Dideco es que la beca no se la van a renovar porque habían otros niños que tenían la necesidad de pagar el arancel.

Se explica que la beca es solamente para pagar los aranceles y eso la Contraloría la observa y no es para pago de arriendos en otras cosas, tema que se tendría que analizar para las próximas becas. Agrega la Directora de Desarrollo Comunitario que para la entrega de Becas se debe tener en cuenta los criterios señalados por la Contraloría, esto es, que exista un estado de indigencia o una necesidad manifiesta.

6.5.3 Otro tema, se sigue con las desvinculaciones de la gente, pero si se enteró que habían despedido a dos personas de educación con 25 y 28 años, ahora otra persona de seguridad y la gente está preocupada, y ella ve que se desvincula a los funcionarios municipales con una liviandad que es espantosa, porque entiende que a lo mejor por desempeño y que son responsables. Y otra cosa le han contado que vienen como 20 despidos más a fin de mes, entiende cuando la gente se va por mal desempeño, porque es flojo y despedir gente de la comuna de Zapallar para traer gente a suplir los mismos cargos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal indica que además ella solicitó que se instalara un marcador biométrico y el señor Alcalde le dijo que no, y hoy lo vuelve a solicitar.

El señor Administrador Municipal indica que acá la planta municipal es muy chica y con grados muy bajos, el reloj biométrico afecta a los funcionarios de planta y contrata que tienen una simulación de grado y por la vía de las horas extras se le permite mejorar o equilibrar sus remuneraciones, esa es la verdad que todos conocemos y ponemos el reloj biométrico y no vamos a perjudicar nunca a los más de 200 o 250 funcionarios a honorarios que tienen una condición del punto de vista de remuneraciones mejor que la planta y contrata, entonces tomar esa decisión es afectar directamente a los funcionarios de la planta municipal y esa es una decisión más política y por eso cree históricamente no se ha puesto el reloj biométrico.

La Concejal Vargas indica que puede aceptar y reconocer que las administraciones municipales usen este mecanismo para poder equiparar un poco los sueldos, pero seamos equitativos.

El señor Administrador Municipal explica que se está trabajando en el tema junto a Recursos Humanos para ir solucionando todos estos temas.

La Concejal Vargas indica que a ella le preocupa esta situación ya que hay funcionarios que cobran hasta 140 horas extras como directivos y no se compara con los sueldos más bajos y como ejemplo, con el personal de seguridad.

El señor Administrador Municipal explica que se ha llegado a un acuerdo y lo máximo que se puede pagar de horas extras es hasta 70 horas el que se sobrepase a eso debe justificar muy bien esas horas.

El Concejal Zamorano indica que él hace mucho tiempo que viene tratando este tema para poder regularizar esta situación.

6.5.4 La Concejal Vargas indica que otro tema que le preocupa es el tema de la Ley de Plantas Municipales donde ellos como Concejo deberían ir a una capacitación y debieran informarse y estudiar el tema.

El señor Administrador Municipal informa que se ha estado mandando al Encargado de Recursos Humanos, Control, a todas las capacitaciones que ha habido en los últimos tiempos en materia a esta Ley.

El señor Administrador Municipal le consulta a la Concejal si lo busca ella o el municipio el Seminario para que puedan asistir.

La Concejal indica que le gustaría que fuese todo el Concejo, porque todos deben transmitir la misma información y la misma frecuencia.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Administrador indica que se encuentra disponible la información.

Se cierra la sesión a las 12:50 horas.



MARCELO CRUZ AGUILERA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2017 / Acta N° 22.2017